

HECHOS



NUM. 13 5 DE JUNIO DE 1960 III EPOCA
Editada por el Servicio Provincial de Información y Publicaciones Sindicales

EL CONSEJO ECONOMICO SINDICAL PROVINCIAL

Para que los Consejos Económicos Sindicales, como instrumentos de información y asesoramiento de los Poderes Públicos, tengan un auténtico contenido de exponentes de la voluntad y del deseo de la masa productora, es necesario estructurar su forma de actuación de tal manera que la participación de los componentes de aquéllos proceda de su raíz.

Partiendo de esta premisa, el Consejo Económico Sindical Provincial, por especial acuerdo de su Comisión Permanente, estimó conveniente e indispensable oír la voz de los zamoranos en su propio ambiente. Y, para conseguirlo, nada había mejor que la convocatoria de unos Consejos Comarcales que agruparan a los elementos representativos de todas las localidades en la población cabecera de la Comarca.

Realizada la convocatoria, cada zona natural —Aliste, Sayago, Sanabria y Carballeda, Tierras de Campos, de Toro, de la Guareña, del Pan y del Vino, Vidriales, Valverde y Benavente—, juntó a los auténticos representantes de los pueblos enclavados en sus circunscripciones respectivas y, unidos todos en el diálogo y en la discusión fraterna, se hizo exposición de los problemas característicos a cada Comarca, buscando con loable empeño su resolución definitiva.

Cada Consejo Económico Sindical Comarcal, integrado por los elementos representativos de cada una de las localidades formativas de la Comarca Natural Económica, estuvo compuesto por el Alcalde Jefe Local del Movimiento, por el Jefe de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, por el Presidente de la Sección Económica de la misma y por el Secretario de dicha Entidad, además de los hombres especialistas en cada una de las materias a tratar, designados para tal objeto.

Este equipo, previa una reunión con todo el elemento activo —y podríamos decir que casi en Consejo abierto—, escuchó a sus representantes, redactándose, después, una pequeña Memoria que recogía y desmenuzaba cada uno de los problemas planteados en cada Municipio. Unidas, más tarde, todas las sugerencias hechas, en un estudio común de la Comarca, en la cabecera de ésta y bajo la presidencia de su Delegado Sindical se constituyó una Comisión Permanente del Consejo en la que, con la participación desinteresada y entusiasta de técnicos, especialistas y colaboradores, se redactó la Memoria-Resumen y las Conclusiones provisionales, que fueron las que sirvieron de base de discusión al Pleno de cada Consejo Económico Sindical Comarcal.

Este magnífico acto, broche final de la convocatoria que la Delegación Provincial de Sindicatos realizó el día 27 de enero del año actual, fué presidido por el Delegado Sindical Provincial, y en él se discutieron con toda amplitud y minuciosidad tanto la Memoria-Resumen como las conclusiones provisionales presentadas, adoptándose finalmente las definitivas, que son las que van reflejadas en un completo trabajo que será publicado en breve.

Comienzan a florecer las Cooperativas del Campo

Nuestro jefe nacional, camarada Poveda Murcia, en la toma de posesión de su cargo, ha manifestado que: "la cooperación más que un movimiento político es un movimiento técnico económico."

Con estas palabras llenas de contenido podemos esperar grandes y relevantes frutos en nuestra marcha. Hemos de pensar que la principal desconfianza surge, casi siempre, de los futuros cooperadores, pero hemos de luchar contra esta desconfianza, puesto que, una vez que se constituye la Asociación y ésta inicia su marcha, se obtienen lisonjeros frutos.

Hemos traído a colación párrafos del discurso del camarada Poveda Murcia, para conocimiento de los posibles cooperadores de nuestra provincia y en especial para aquellas localidades que hasta el día de la fecha no han respondido a la llamada de nuestra acción cooperativa.

Han respondido algunas, y buena prueba de ello lo pueden dar entre otras las localidades de Venialbo, Villaladán, Morales de Toro, Fresno de la Ribera, Pozoantiguo, Fuentesprea d a s, Tábara, Villabuena del Puente, Valdefinjas, Villalonso, Villavendimio, Villardondiego, y otra más que ha empezado a florecer en el seno de la Hermandad

Sindical de Labradores y Ganaderos, una Asociación nueva, la Cooperativa del Campo, y no se dejarán esperar los frutos que apetecen los encuadrados en la misma.

Animamos y esperamos que esta acción y pequeño ejército de cooperadores secunden la labor y las consignas que se reciben del mando, pues tenemos la seguridad absoluta de que empezamos una nueva etapa en el campo de la cooperación y que todos en la medida de nuestras fuerzas y desde los distintos puestos que nos encontremos demos luchar por el engrandecimiento de este movimiento técnico-económico y realista que debemos buscar en sus aplicaciones prácticas.

El día 28 se reunió el Consejo Provincial de Cooperación, presidido por el Delegado Provincial Sindical, estudiándose los expedientes de constitución de nuevas Cooperativas, referentes a las localidades anteriormente reseñadas, acordándose tramitarlas a la Jefatura Nacional para su inscripción en el Registro del Ministerio de Trabajo.

Asimismo se revisaron los balances presentados por las distintas Cooperativas y las actas de renovación de Juntas Rectoras.

NOTICARIO SINDICAL

Junta de Presidentes de Secciones Sociales

Celebró su reunión mensual esta Junta el pasado día 24 de mayo, y en ella fueron tratados asuntos relacionados con el Premio Sindical "Sanz Orrio", servicios higiénicos de la Renfe, horario de trabajo en una entidad bancaria de Toro, horario de comercio en Ferroselle, consultorios volantes, expediente de crisis de una Empresa, cursillos de capacitación agraria, encuadramiento sindical de empleados y obreros del Servicio Nacional del Trigo, disposiciones laborales, propuesta de productores ejemplares y otros.

En el capítulo de ruegos y preguntas se hicieron sugerencias encaminadas a la puesta en servicio, por su gran necesidad, de los grupos escolares del bloque de viviendas "Ramiro Ledesma Ramos".

Por último fue propuesta a la Junta la idea de solicitar para el productor del Sindicato Textil, Alfonso Sever Rodríguez, la Medalla al Mérito en el Trabajo, con la cual sería justamente premiada una vida entregada intensamente y por entero a la actividad sindical en defensa de la clase trabajadora.

Alimentación

El Gremio Fiscal de las Industrias de Alimentación celebró reunión el día 27 de mayo con objeto de proceder a la distribución de cuotas del Impuesto de la Riqueza Provincial.

Al día siguiente lo hicieron los Grupos de Fabricantes de Pastas, Dulces y de Confeiterías para tratar sobre el mismo asunto.

Construcción

Para tomar acuerdos en relación con la solicitud de apertura de nuevos establecimientos de óptica, el Grupo correspondiente tuvo una reunión el pasado día primero de junio.

Industrias Químicas

El día 30 de mayo se reunieron los componentes del Grupo de Fabricantes de Hielo, tomando acuerdos respecto al Impuesto sobre la Riqueza Provincial.

Textil

El Grupo de Mayoristas de Comercio, y para tratar sobre el orden del día de la asamblea a celebrar en Madrid en relación con la creación de la Agrupación de Comerciantes Mayoristas Textiles, se reunió el día 4 del actual.

Transportes

Tomaron acuerdos sobre la competencia de los vehículos de los pueblos, y otros asuntos, en su reunión del día 3 del presente mes, los componentes del Subgrupo de Líneas Regulares de Viajeros conjuntamente con los del Subgrupo de Auto-Taxis.

Cámara Oficial Sindical Agraria

El día 27 de mayo celebró su reunión la Comisión Permanente de la C. O. S. A., tratando sobre diversos asuntos.

Obra Sindical "18 de Julio"

Con fecha 27 del pasado mes de mayo se reunió en la Policlínica-Sanatorio de la Obra la Comisión Gestora del Consejo Provincial de las Obras y Servicios Sindicales, habiéndose dado cuenta a los componentes de la misma, de los créditos habilitados para el presente ejercicio, se adjudicaron los uniformes para el personal subalterno y se aprobó la propuesta de baja de diverso material inventariable.

Hogar y de Arquitectura

El día 25 del pasado mes de mayo se reunió en el salón de actos de la C. N.-S., bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, y con asistencia de la casi totalidad de los vocales, el Pleno del Patronato Sindical Provincial de la Vivienda.

En dicha reunión fueron tratados diversidad de asuntos en materia de construcción, adjudicación, uso y disfrute de las viviendas construidas por la Organización Sindical, cuyo órgano rector en el ámbito provincial es dicho Patronato.

El día 30 de mayo se llevó a efecto la recepción definitiva de las obras de construcción de los grupos de viviendas y urbanización "18 de Julio" y "29 de Octubre", de Benavente, con un total de 104 viviendas, todas ellas totalmente ocupadas en la actualidad.

Educación y Descanso

RESIDENCIAS DE VERANO

El pasado viernes, día 3, en la sala de Juntas del Hogar Sindical, se efectuó el sorteo público de las plazas de Residencias de Verano de la Obra Sindical "Educación y Descanso" adjudicadas para la actual temporada en los distintos Sindicatos Provinciales, Grupos de "Educación y Descanso" y afiliados no sindicados, habiendo presidido dicho acto el Secretario Provincial de Sindicatos, en representación del Delegado Provincial, a quien acompañaban el Vicesecretario Provincial de Obras Sindicales, el Jefe de los Servicios Jurídicos de la C.N.-S., el Secretario Provincial de esta Obra, los vocales de las Secciones Sociales de varios Sindicatos que componen la Junta Asesora y los representantes de los Grupos respectivos de Empresas.

El sorteo fué presenciado por la casi totalidad de los afiliados solicitantes y transcurrió normalmente, reinando un verdadero espíritu de hermandad y compañerismo.

NOTA IMPORTANTE. — Se hace constar que los solicitantes agraciados deberán personarse en las oficinas de la Obra (Delegación Provincial de Sindicatos) antes del próximo miércoles, día 8 de los corrientes, con el fin de hacer el correspondiente ingreso del importe de las plazas y diligenciar el necesario certificado médico.

Asimismo se pone en conocimiento de todos los solicitantes que no les ha correspondido plaza, que sus respectivas peticiones han sido cur-

Visitas de inspección a las Corresponsalías y Juntas de Seguros Sociales de Seguros Sociales

En breve se constituirán los Consejos Asesores

Continuando el plan de visitas de inspección a las Corresponsalías y Juntas de Seguros Sociales por la Intervención C.Y.E. del Instituto Nacional de Previsión y la Obra Sindical Previsión Social, se han verificado las mismas en las localidades de Berclanos de Vidriales, Brime de Sog, San Pedro de Ceque y Rosinos de Vidriales. El resultado de estas inspecciones es plenamente satisfactorio, pues pudo apreciarse una normal situación y funcionamiento de las Corresponsalías visitadas.

Por su destacada actuación fueron distinguidos, mediante la concesión de premios provinciales, los camaradas Leónides Morín García, Rafael Santos y Santos y Manuel Alonso Macías, corresponsales locales de Bóveda de Toro, Cañizo y Arrabalde.

La recaudación de cuotas de Seguros Sociales del trabajador agropecuario ha mantenido la tónica de meses anteriores, si bien ésta se ha visto ligeramente acrecen-

tada como consecuencia de los requerimientos enviados por la Delegación del I. N. P. a los municipios.

Los Consejos Asesores Provinciales y Local de la Obra, cuya creación prevé las Ordenanzas Generales de la Obra, serán en breve constituidos, pues al efecto se han iniciado los primeros pasos para establecerlos en esta capital, Toro y Benavente, dejando los del resto de la provincia para una segunda fase.

En este momento están recibiendo las Juntas de Seguros Sociales de la provincia el dinero para el pago de prestaciones del Seguro de Vejez e Invalidez y el del Régimen de Subsidios Familiares de la Rama Agropecuaria.

Ha seguido el ritmo normal la tramitación de expediente de beneficiarios de Seguros Sociales, así como en los demás asuntos que conciernen en su gestión a esta Obra.

Peticion de la Medalla del Mérito en el Trabajo a favor del productor zamorano Alfonso Sever Rodriguez

Entre los numerosos —y todos interesantes— asuntos tratados en la última Junta de Presidentes de Secciones Sociales de la C. N.-S. zamorana merece ser destacada la sugerencia de que debiera pedirse para el productor Alfonso Sever Rodríguez, presidente de la Sección Social del Sindicato Textil desde hace muchos años, la Medalla al Mérito en el Trabajo, con la cual premiar los valiosos servicios prestados a la clase trabajadora por este hombre, constante y batallador, siempre en la brecha de los intereses de su clase.

Esta sugerencia, acogida con gran entusiasmo y calor por los reunidos, estimamos que cae dentro de las normas justas y razonables, teniendo en cuenta que toda la existencia de este magnífico y ejemplar productor zamorano se ha desenvuelto siempre dentro de la más intensa e incansable actividad sindical, entregado por entero y con altruista desinterés a la defensa de los trabajadores, circunstancia ésta que queda demostrada diciendo que el cargo que actualmente ostenta le ha sido conferido por sus compañeros en todas las etapas electorales sindicales celebradas.

Por ello nuestra satisfacción y la de Zamora entera sería que la su-

gerencia hecha en el seno de la Junta de Presidentes de Secciones Sociales fuera elevada a los organismos correspondientes para su realización en el momento oportuno.

C. D. V.

PASTOS en Villaescusa

Tendrá lugar la subasta de espigadero y hojadero para tres mil cabezas lanares, el domingo, día 12, a las trece horas. Pliego de condiciones, en Secretaría.

El Jefe de la Hermandad, JULIAN MANGAS

PASTOS

Se arriendan los de espigadero y hojadero de Peleas de Arriba, el día 8 de los corrientes, a las trece horas.

El Presidente, VICTORIANO PENA

PASTOS ARCELLAS

El día 11 del actual, a las trece horas, se arriendan en segunda subasta los de espigadero y hojadero de este término municipal.

Pliego de condiciones, en Secretaría.

EL JEFE DE LA HERMANDAD

PLAZOS - Contado

Relojería, Joyería, Cámaras fotográficas, Gemelos (óptica), Afletadoras eléctricas, Estilográficas, Ollas a presión.

Envíos por correo a toda España. Pida catálogo gratis. Necesitamos representantes.

GARPA. Apartado 896. Madrid.

Equipo motores Mahle para motores Diesel y gasolina. Rectificado y reparación de los mismos. Especialidad en Diesel.

Rectificadora y talleres RAFOLS ESTACION, 13 - VALLADOLID. Teléfonos 21704 - 28446

Hoy se celebra en Burgos el Concurso Regional de Tractoristas

Participará el campeón zamorano Emilio Correa. Hoy, domingo, se celebrarán en Burgos las pruebas del Concurso Regional de Tractoristas en el que sólo participan los campeones provinciales. En representación de Zamora actuará el ganador de la prueba provincial, Emilio Correa Riesco, de El Pego, comarca de Fuentesauco.

El viernes termina el plazo para solicitar las prórrogas de becas

Se recuerda a los actuales becarios de la Organización Sindical que, el próximo día 10 de los corrientes termina el plazo para solicitar las prórrogas de beca y los premios de Becarios Distinguidos.

Día de la Provincia

Exposición de Artesanía. Continúan los preparativos para montar la Exposición Provincial que ha de tener lugar durante los días 10 al 15 del presente mes en la ciudad de Toro; por los trabajos que han de exponerse se augura un éxito en este certamen, esperando al mismo tiempo que dicha Exposición sea exponente del valor artístico de nuestros artesanos.

CONSULTORIO

Una Hermandad Sindical nos manifiesta que en un pueblo inmediato varios vecinos han roturado en parte una cañada real, entorpeciendo con ello el paso de los ganados a las ferias, y si se introducen en las parcelas intrusadas, los intrusantes formulan la correspondiente denuncia contra los ganaderos que en ellas entren, y quieren saber a qué atenerse en este caso.

Se le contesta a la referida Hermandad que debe tener presente lo que se determina en el Decreto de 23 de diciembre de 1944 (publicado en el "B. O. del Estado" de 11 de enero de 1945), que reglamenta el uso de las vías pecuarias, en relación todo ello con viejas leyes, las vías pecuarias son bienes de dominio y uso público destinadas principalmente al paso de ganados, no siendo susceptibles de prescripción por el transcurso del tiempo (ni aun cuando hayan pasado cincuenta, cien o más años), y por lo tanto no podrá legitimarse en ningún caso las usurpaciones que hayan sido objeto. Pero más concretamente el referido Decreto, en sus artículos 31 al 34, preceptúa que las autoridades locales, y entre éstas concretamente habrán de comprenderse las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos, como los Agentes de la Autoridad, consideración que tienen los Guardas Jurados, y cuantos ejercen funciones de vigilancia y aun los mismos particulares, están obligados a la custodia de las vías pecuarias; asimismo también se establecen fuertes penalidades para los intrusos y siempre con la pérdida del terreno usurpado, por lo que en este como en otros casos análogos, la Hermandad deberá dirigir la oportuna denuncia al Servicio de Vías Pecuarias de la Dirección General de Ganadería.

Un agricultor formula consulta en los términos de que le ofrecen en arrendamiento unas fincas, propiedad de un menor, con dieciocho años cumplidos, las que heredó de su madre, y habiendo marchado su padre al extranjero, recientemente, por documento ante Notario, se ha emancipado, y desea saber el consultante el alcance y validez del arrendamiento que proyecta realizar, estimando conveniente también el consignarlo por escrito.

Se le contesta que según el apartado d) del artículo 3.º de la Ley de 15 de marzo de 1935, los menores emancipados podrán arrendar por sí las fincas rústicas, cuando el plazo no exceda del mínimo que establece la Ley y no perciban anticipadamente rentas superiores a tres anualidades, y si consideramos que el valor de la renta a satisfacer cada anualidad ha de ser inferior a 5.000 pesetas, el plazo mínimo de duración del contrato de arrendamiento será de tres años; es decir, vencerá en la fecha en que el menor haya alcanzado la mayoría de edad, y en consecuencia la plenitud de sus derechos civiles sin limitación.

ACADEMIA «SARDA» - Oposiciones Magisterio

PIENSOS COMPUESTOS

ES GARANTIA DE FABRICACION LA

Sociedad Española de Nutrición Animal, S. A.

Entidad colaboradora del Ministerio de Agricultura. Asociado a la American Manufacturers Association I. N. C.

Empresa de Ganaderos y Agricultores para Agricultores y Ganaderos

FABRICA DE VALLADOLID: Cañada Real de la Mesta (La Rubia) Apartado 370 - Teléfono 27640

Centros distribuidores: ZAMORA - TORO - BENAVENTE Y DEMAS PUEBLOS IMPORTANTES DE LA PROVINCIA

CARACTERISTICAS:

Riguroso control científico. Perfecto equilibrio entre los principios nutritivos: Proteínas, Vitaminas, Minerales y Antibióticos. Con equipos propios para deshidratación de alfalfa